Asunción, 28 de junio de 2017

NOTA SENATUR UOC N° 418/2017

Señor
Abog. SANTIAGO JURE, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Me dirijo a usted, en relación al proceso de adjudicación para la **"RENOVACIÓN DE LICIENCIAMIENTO DE SOFTWARE ANTIVIRUS CORPORATIVO, SOFTWARE DE MONITOREO DE RED Y RESPALDO DE SEGURIDAD CON SOPORTE TÉCNICO - ID N° 331.352"** bajo la modalidad de **Contratación Directa (CD) N° 17/17,** convocado por la Dirección de Adquisiciones (U.O.C.) de la **Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) – Código SICP Nº 1017**.

Con respecto a la suscripción del contrato, la misma se ha realizado antes del cumplimiento del plazo para presentación de protestas conforme a la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, el mismo obedece a la necesidad de contar con la RENOVACIÓN DE LICIENCIAMIENTO DE SOFTWARE ANTIVIRUS CORPORATIVO, SOFTWARE DE MONITOREO DE RED Y RESPALDO DE SEGURIDAD CON SOPORTE TÉCNICO de manera urgente, debido al aumento significativo de los casos de infección de virus en las diversas máquinas de diferentes dependencias de la Institución ya que actualmente no se cuenta con una protección de ese tipo, que afectan al normal desarrollo de las actividades desarrolladas por funcionarios y la Máxima Autoridad, como asimismo a efectos de resguardar todos los archivos institucionales.

Al respecto, solicito la verificación de los documentos relativos a la adjudicación, para lo cual adjunto los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en la Resolución DNCP Nº 603/12.

Sin otro particular, me despido de atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

LIC. MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (UOC)
SENATUR